

Cuernavaca Mor. a 3 de agosto del 2004.

D.O./ 0728 /2004

**C.C. Subdelegados de Operación,
Subdirectores, Gerentes y Jefes
de Departamento de la Dirección de Operación
P R E S E N T E.**

Con objeto de cumplir con el principio de Administración denominado disciplina, que nos permita guardar el orden en la comunicación dentro de la estructura de organización que tenemos establecida en la Dirección de Operación, por este conducto les solicito, que cualquier instrucción generada por algún funcionario de la Dirección, deberá ser comunicada de inmediato a un servidor Lic. Carlos Roca Gómez, con el fin de estar en conocimiento de todas las acciones que se están llevando a cabo y coordinarlas de tal manera que se cumplan con las metas que nos hemos propuesto.

ATENTAMENTE,



**LIC. CARLOS ROCA GOMEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN**

COMUNICACION Y ARCHIVO
OFICINA DE SALIDA

2004 AGO 23 PM 1 52



CAMINOS Y PUENTES
FEDERALES DE INGRESOS
Y SERVICIOS CONEXOS

016149

